



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24514

13/12/2017

63131

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); PRADAS TORRES, Antonio Francisco (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado y partiendo de la base de que la pregunta se refiere al tren de Media Distancia (MD) de Málaga María Zambrano a Sevilla que descarriló el pasado 29 de noviembre de 2017, en la Línea 422A - Tramo Bif. Utrera-Fuente Piedra km 19/600, se apunta lo siguiente:

ADIF actuó en todo momento con la información disponible y por aplicación de la normativa y protocolos de actuación vigentes.

La previsión de fenómenos meteorológicos adversos recibida de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) (un comunicado cada 6 horas con previsión para las próximas 24 horas) para el periodo que abarcaba desde las 01:00 del día 29/11/2017 hasta las 01:00 del día 30/11/2017, confirmaba una alerta por lluvias en la línea 422A - Tramo Bif. Utrera-Fuente Piedra de Nivel 1 (siendo el máximo, el Nivel 3) para las 01:00 del citado 29.

En el siguiente comunicado recibido a las 07:00 del 29/11/2017 para las siguientes 24 horas, AEMET retira todas las alertas para la citada Línea 422A - Tramo Bif. Utrera-Fuente Piedra.

ADIF, y por aplicación del Plan de Contingencias de ADIF-Manual de Prevención y Gestión de Incidencias ficha nº 2, realizó los reconocimientos estipulados para el citado Nivel 1.

A las 07:10, informa el maquinista de tren Media Distancia que en el km 25/550 hay una balsa de agua junto a la vía. Se prescribe marcha a la vista al tren siguiente por el punto, el cual manifiesta que el agua cubre el carril en dicho punto, interrumpiéndose la circulación.

A las 09:25, una vez reconocido por el personal de Mantenimiento de Infraestructura, se restablece la circulación con una limitación temporal de velocidad a 5 km/h inicialmente y 30 km/h posteriormente, al haber descendido el nivel del agua, y no constaba que lloviese.

Los maquinistas de los dos trenes que circularon por el punto del descarrilamiento no comunicaron inundación alguna en ningún otro punto de la línea. En ningún momento previo a la incidencia se produjo ocupación del circuito de vía, que pudiera dar alguna pista de anomalía en la vía, por lo que no se tuvo ninguna información anterior.

Madrid, 29 de mayo de 2018